

TRASLADO CIVIL No. 020

PROCESO	RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDO
EJECUTIVO	2022-00429-00	COOPERATIVA COOHUMANA	HECTOR JARABA PEDROZO
Traslado por 03 días al demandado de la liquidación del crédito presentada por el apoderado del demandante, se fija en la cartelera de la secretaría por el día 22 de febrero de 2023 y el traslado corre a partir del 23 de febrero de 2023 a las 8.00 a.m.			